Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | Gerona, domingo 25 de Mayo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.098

SAGASTA ES IMPOSIBLE.

(De el *Diario Español.)*

El problema político afecta hondamente á todas cuantas personas se interesan de una manera especialísima en el desarrollo de los sucesos y en la marcha de los partidos.

Para nadie es un secreto que el Gobierno actual se encuentra debilitado, y sin fuerzas y sin vida para resistir más allá del tiempo absolutamente necesario para resolver los asuntos, cuya resolución no puede demostrarse; para nadie es un secreto que una vez aprobados los presupuestos, la situación presente se derrumba y se cae por su propio peso, como se mueren los viejos que han llegado á una edad avanzadísima sin dolencia, sin enfermedad, sin grandes trastornos de la naturaleza, sólo porque la máquina del organismo se para y la sangre no circula y la fuerza vital se agota.

El Gobierno encontrará, mientras los presupuestos no se hayan aprobado, dificultades y resistencias que serán causa de disgustos, pero no podrán ser motivo de conflictos sin salida. Despues, cuando se haya cumplido el deber constitucional de fijar los ingresos y gastos del próximo ejercicio, la atmósfera en que vive el Gobierno actual es casi seguro que se verá enrarecida de tal momodo, que imposibilite su continuación en el poder.

Tenemos la evidencia de que los ministeriales habrán de estremar sus argumentos, y que los amigos incondicionales del presidente del Consejo buscarán todos los medios de evitar una catástrofe que irremediablemente se les viene encima. Allá ellos con sus trabajos y su pensamiento. Si creen que á todo debe anteponerse su interés de grupo ó su afecto á la personalidad del Sr. Sagasta; si no reflexionan en los peligros á que esponen cosas más altas con su obcecación y su ceguera, suya será las responsabilidad.

Es natural que quieran los devotos permanentes del jefe del Gobierno hacer que no se oculte la estrella que los guía en los senderos de la política; pero una cosa es eso, y otra muy distinta olvidar, ante los impulsos del egoismo, que á veces es necesario ceder porque lo exigen así las conveniencias generales del país.

Los sagastinos puros pretenden que su jefe sea una verdadera institución, y suponen que fuera del actual presidente del Consejo nadie hay que pueda encarnar en su persona las ideas de libertad y democracia, desarrollándolas en la práctica con la autoridad y prestigio necesario.

¡Cuán equivocados se hallan los que defienden á capa y espada al Sr. Sagasta!

Dentro del partido liberal hay hombres que se encuentran en condiciones, sin duda alguna más favorables que el presidente del Consejo, para hacer en el Gobierno política democrática.

¿Acaso no hay ninguna personalidad de larga historia y de grandes servicios á la causa del Trono y de la libertad? ¿Puede decirse que no existe quien tenga arraigo en el país, y arraigo tan profundo que pueda, desde el banco azul, ser la representación de los pueblos y de sus intereses generales? ¿Sostendrá nadie la absurda idea de que, sin el Sr. Sagasta, el Gobierno carecería de fuerza y la política de color bastante para dar carácter á una situación cualquiera?

Quizá entre las figuras más salientes de nuestra pátria no haya ninguna que pueda ostentar menos títulos que el actual presidente del Consejo, para considerarse útil y conveniente en el Gobierno.

Si se trata de defender al Trono, ¡cuántos hombres tienen una historia más limpia y más brillante!

Si se trata de llevar la sávia de la democracia á las alturas del poder, ¡cuántos otros han hecho mucho más por los ideales que inspira esa doctrina!

Si se trata de la oportunidad de una conducta de prudencia y de lo necesario que es en la Presidencia del Gobierno una persona que sirva para arreglar conflictos y evitar choques, no faltan tampoco hombres de gran prestigio que sean audaces y menos provocativos que lo es el Sr. Sagasta.

Sea cualquiera la necesidad que deba llenar el nuevo Gobierno, nadie menos apropósito que el Sr. Sagasta para responder á esa necesidad.

En torno suyo se han agrupado, durante cuatro años y medio, hombres de todas las ideas y personajes de diversas tendencias; el trabajo del Presidente del Consejo se ha reducido á permanecer indiferente á todas las cuestiones de doctrina, y tomar hoy de un lado y mañana de otro aquellos elementos que más oportunos le parecian por el instante.

Esa obra de compensación y de equilibrios no puede continuar. ¿Cómo ha de continuar si ya no le queda donde echar mano, dónde buscar apoyo, dónde encontrar ayuda? Cada una de las crisis que hacia le quitaba fuerzas, se acarreaba enemistades, le producia descontentos, y ahora ya convencidos sus amigos, esos amigos que no son entusiastas hasta la ofuscación ciega, ya están convencidos de que con Sagasta no es posible el desarrollo completo de un principio determinado.

La obra de un Gabinete, el Gobierno que sigue la deshace. El trabajo de un ministro, el ministro que le sucede lo destroza; y entretanto Sagasta vive y se nutre de la lucha, del combate, del contraste de intereses y doctrinas.

Hay que terminar semejante política; hay que tomar un camino resuelto, y eso lo puede hacer cualquiera menos el actual presidente del Consejo.

Por otra parte, aleccionado por los disgustos que los grupos parlamentarios le han producido, ante unas nuevas elecciones, el Sr. Sagasta pretenderia enmendar sus yerros y prepararse para evitar el peligro. El hombre que, al parecer, cifra su gloria en la aprobación del sufragio universal, seria el primero que conculcara y torciera el sentido y el carácter de esa ley, porque así lo exigiera su conveniencia personal.

Próximas unas elecciones, el Sr. Sagasta es una perturbacion. Esto lo sabe el país y esto será necesario evitar á todo trance en bien de la Pátria, en provecho de las corrientes liberales y en favor de los intereses de la Monarquía.

Politica Europea.

Madrid 22 Mayo de 1890.

SUMARIO.—Un rato de conversacion con los lectores.—El periodismo.—Politica francesa.—Inglaterra.—Noticias.—España.—Noticias tristes.—Fiestas.—Politica española.

Ante todo agradezco mucho á algunos de los suscritores á ese periódico, la atencion que les he merecido felicitándome por mis trabajos que, dicen algunos, léen con gusto é interés. No tienen otro mérito mis correspondencias, que el de estar hechas con imparcialidad y con actividad, circunstancia que acompaña generalmente á los que, como yo, tienen poco ingénio, porque ya creo que lo he dicho en otra ocasion, España es un pais de eminencias y holgazanes. Unicamente los que, repito, no tenemos condiciones de brillantéz, hemos de buscar en la puntualidad y en el trabajo el médio de complacer á nuestros favorecedores.

No sé si lograré servir los intereses de ese periódico; lo que si puedo afirmar, es que el trabajo que hago en Paris y en Madrid, la correspondencia postal y telegráfica que sostengo con otras capitales y la imparcialidad en que procuro inspirarme, alguna vez me hacen creer que merezco las atenciones que me guarda la prensa española y americana.

El periodismo ha variado de moldes: no está dedicado á servir, como en otras épocas, los intereses políticos exclusivamente: la política es solo una seccion del periódico, y aquellos artículos kilométricos de nuestros venerandos progenitores, aquellos que hacian sensacion en el Liceo, la tertúlia del General Concha, el coro de àngeles del Casino y la casa de Maria Buchental, no servirían hoy para entretener los sócios de cualquier alumno de primer año de derecho. Quien más, quien ménos, en la vida moderna todos tratan de realizar los fines sociales en sus múltiples manifestaciones, y la industria y el comercio y el arte y hasta el *dó* del tenor, la estocada del torero, la aventura galante y las alteraciones de la moda, interesan á todos, que si se ocupan de política, es porque dentro del Estado es donde tienen campo de ejercicio todas las humanas energías.

Quiero decir con esto, que huyo, hasta donde me es posible, de hacer estas Revistas de Paris, esas crónicas extrangeras que hacen otros corresponsales tan estiradas y tan sérias, tan cancillerescas y tan trascendentales, que algunas veces me hacen sospechar si su autor, por lo pesado se comería de niño las pesas del reloj ó habria sido destetado exclusivamente con perdigones. Y basta de retórica: hablo tanto de las cosas que interesan á los demás, que nada tiene de estraño que alguna vez me ocupe de lo que á mi me atañe.

La noticia saliente de la política francesa es la confirmacion de una que he dado á Vdes. hace meses: el boulangismo ha muerto, el bravo general ha quedado reducido á lo que queda un hombre que no tiene más condiciones que las que le atribuyen los demás; en cuanto dejan de atribuírselas, se queda reducido á cero. Constans, el Romero Robledo francés, prepara leyes democráticas como prepararía leyes represivas; se acaban las huelgas en Gara y en Baseges, y Paris se ocupa en primer término del Salon, es decir, de los Salones, de las carreras de caballos, del asesinato de Maria Gaynol, de cierto señor Ch., gran banquero á quien de la noche á la mañana han llevado á Mazas, y de M. Gaspar Kieffer, que en el cuarto de un Hotel, ha cortado la cabeza á su querida.

En la Cámara Inglesa, Lord Salisbury, apesar de todas las libertades que datan desde la Carta Magna, ha pronunciado un enérgico discurso diciendo que el socialismo es un peligro y que el Gobierno lo evitarà con energia; en Austria se agitan nuevamente los huelguistas; es absolutamente falsa la noticia de que celebrarán una entrevista el Rey Humberto y el Presidente de la República Francesa; la Puerta Otomana lleva muy adelantadas sus negociaciones comerciales con casi todas las potencias; y con esto, y con añadir que ván á ser expulsados de Paris muchos italianos á quienes se supone instigadores de las huelgas, queda dicho, en mi opinión, cuanto de importante ocurre por Europa.

Respecto á España, no sé por donde principiar, si por crímenes ó por fiestas. Madrid solo se ocupa del crimen de la calle de la Justa,—que apesar de su nombre, es ya celébre en los anales del delito;—del de la Calle de León, donde un marido ha matado á su esposa de un par de puñaladas, y como fin de fiesta, de cierta señora bien parecida que, en plena función de iglesia, en las Descalzas Reales, descerrajó un tiro sobre un cantor de la capilla. Alternan con estas impresiones, la carne que sube á diez reales; los toros à quien, como dice un amigo mio, han *dado dos golpes*, porque hay cuatro corridas por semana; los triunfos del batallon infantil—verdaderamente muy notable;—los preparativos para el baile de blanco y negro; algun que otro infúndio con motivo de la reparticion de los billetes gratis; la preparación de la cabalgata de la indústria y del comércio; bailes naturalistas en los mercados y plazas pùblicas; cabildeos para organizar una velada literaria en el teatro Español, y prolegómenos para la batalla de flores, habiendo familia que piensa vestir una tartana ó tomar à escote un Ripert, y exagerando la cosa, llevar en lugar de ramos, macetas, y obsequiar con ellas, á distáncia y por elevación, á sus amigos y conocidos.

Prestan sombra á este cuadro, las tristes noticias de la catástrofe ocurrida en la Habana, y el hundimiento de una casa en la Calle de Alonso Cano, y justo es decir, que los que se divierten y piensan en divertirse, se preocupan hondamente de estas desgracias.

De política poco: el poder moderador, parece confiado al *Imparcial* y al *Globo* que hacen artículos y trilogias, demostrando que no hay más Gobierno posible que el de Sagasta. Yo creo que realmente, y dado lo que dura, vá á ser poder por *prescripción*. Diez años, entre presentes y veinte entre ausentes, posesión y justo título: con esto,—que así prueba mis conocimientos jurídicos, como inicia una nueva teoría gubernamental,—y con la decisión de Sagasta de defenderse como gato boca arriba (són sus palabras), está probado que el Gobierno no puede caer, como no resulte en Julio que, de donde cae, es de un nido.

Brillante el banquete en honor de Muñoz Lucena; desanimada la Asamblea de la Liga de contribuyentes; llenos los teatros; Lopez Dominguez inclinado á irse con Sagasta; el tiempo expléndo; Capdepont principiando á enterarse de que ha habido huelgas; Mellado pensando solo en fiestas, y Aguilera con un desarrollo tal, que antes de ayer, con una mano daba pastillas en la Puerta del Sol al cabo de gastadores del ballatón infantil, y con la otra ayudaba en Chamberí á sacar heridos del hundimiento. De V. affmo.—*Garci Fernandez.*

Desde Camprodón.

22 Mayo de 1890.

Apreciado Director: La animación que hay en esta villa no la habíamos visto nunca. Todo eso es debido al ver ya casi terminada la carretera de ésta á San Juan, y esto hará que este verano sean muchos más los veraneantes que vendrán. No había sucedido nunca que en esta época ya hubiese tantos pisos alquilados.

A más de esto, hay el proyecto de convertir el pintoresco sitio de la *Fontnova* en un pequeño parque, pensamiento que ha sido muy bien recibido por todos los vecinos, y es de esperar que dentro pocos dias ya empezarán dicha mejora.

La Comisión de la próxima fiesta mayor está ya haciendo preparativos para que sea lo más lucida posible; y promete serlo en verdad.

Los empresarios de la plaza de Toros ya tienen compradas las vacas navarras, que son las mismas que corrieron en Ripoll en su pasada fiesta mayor.

Ya vé, amigo Ruiz, que este año tiramos la casa por la ventana. Tan pronto como reciba el programa, ya se lo remitiré.

Si V. quiere venir, ya sabe que todos los amigos tendríamos una gran satisfacción y al mismo tiempo que con seguridad pasaría estos dias muy distraido y descansando al propio tiempo bien, de las cotidianas faenas del periodismo. Conque anímese V.

Como no pienso sea esta la última en que me ocupe de fiestas, para que tanto usted como los lectores conozcan los festejos que se haràn, pongo punto final y hasta otra se despide de V. su. affecmo. amigo y S. S. q. b. s. m.,—*El Corresponsal.*

Discurso de Su Santidad

Á LOS PEREGRINOS ALEMANES.

Vuestra peregrinacion, queridos hijos, ha sucedido dichosamente en este año en que se han concedido honores particulares al Santo Pontífice de la familia de los Anicios, por sobrenombre el Grande. ¿Quién más digno, en efecto, que San Gregorio del recuerdo de la posteridad? El es quien en una época desgraciada, brilló casi solo en medio de la ruina de la grandeza romana, y no fué inferior á los más insignes romanos. Lo que hay soberanamente memorable en sus méritos, es que gracias á su virtud y á su espíritu eminente, libró de la profunda perturbacion de Italia y del terrible trastorno de las cosas la civilizacion cristiana de las naciones como en un supremo naufragio, y la encaminó por nuevos derroteros.

La sucesion de los tiempos trajo despues nuevas tempestadas y otros trastornos: pero los beneficios de una obra tan grande, no circunscritos á su siglo ni á una sola comarca, se han extendido con amplitud en las épocas siguientes, y esto principalmente por el ministerio de aquellos á quienes ha llegado, como trasmitida de mano en mano, la dignidad pontificia. Jamás, en efecto, en el trascurso de los siglos han faltado la solicitud y la vigilancia de los Pontífices romanos para defender y propagar lo que San Gregorio, al precio de inmensos trabajos, habia preservado intacto, y lo que, á la vez que aseguraba la integridad de la Religion, proveia tambien á la verdadera civilizacion. Europa ha sentido la oportunidad y la eficacia de los socorros de los Papas, siempre que se ha visto presa de las pruebas y discordias, como lo atestigüan los monumentos de la historia.

Seguro que si los hombres considerasen estas cosas con un espíritu de equidad, si pronunciasen un juicio sereno sobre la virtud y naturaleza de la Iglesia, imponiendo silencio á las sospechas y á las pasiones que se separan de la justa apreciacion de la verdad, no hay duda que se abstendrían de todo ódio obstinado y que depondrian las armas que han empuñado contra la Iglesia. En efecto; con sólo considerar la simple utilidad, ¿que prudencia puede haber en rechazar voluntariamente una fuente tan abundante en beneficios?

En verdad, como Nos hemos observado frecuentemente, se engañan grandemente aquellos que, con menosprecio de los testimonios de los tiempos pasados, niegan que la Iglesia asegura inmensas ventajas en pro de la prosperidad de los Estados y de las naciones. Y ciertamente no se puede poner en duda que los males presentes tendrian numerosos y útiles remedios, si la divina virtud de la Iglesia pudiese, una vez descartados los obstáculos, ejercer su influencia sobre los particulares y sobre los pueblos.

En lo que os concierne, amados hijos, hay motivo para que Nos os felicitemos, pues vuestra Alemania nos ofrece asunto para poder calmar vuestros grandes temores y nuestras preocupaciones antiguas. Queremos decir, que en esa nacion hay inclinacion á renunciar á sentimientos y á leyes funestas que habian engendrado lucha, para venir á más justos consejos. Los designios en gran parte pacíficos que han prevalecido estos últimos años, Nós esperamos que se acentuarán cada vez más, á fin de que sea dado á la Iglesia verse plenamente emancipada de las calamidades pasadas.

Nós, amados hijos, no cesaremos de teneros siempre presentes, y en medio mismo de las dificultades con que Nós estamos asaltados de cerca, Nós no anhelamos tanto ni deseamos tanto obtener como que la libertad tranquila de la Iglesia se vea garantizada con seguridad en Alemania. Varias razones nos mueven á esperar lo que Nós desearíamos: la elevacion del espíritu y la justicia de vuestro augusto emperador; la constancia de los hombres que señaladamente en la Asamblea de los legisladores combaten desde hace bastante tiempo y valientemente por los derechos de la Iglesia; en fin, la concordia de todos los católicos de Alemania.

Además, Nós recibimos con vuestra presencia y con vuestras excelentes resoluciones un consuelo bien dulce, y éste es tanto más oportuno y deseado cuanto más graves son las pruebas que nos oprimen en medio de una violacion tan prolongada de los derechos de la Sede Apostólica. Por esta razon, Nós os manifestamos nuestros reconocimientos, y como prenda de gracias celestiales, Nós os concedemos afectuasamente la bendicion apostólica á vosotros, à vuestras familias y á todos los católicos de Alemania.

Revista madrileña.

22 Mayo de 1890.

El crímen de la calle de la Justa.—Los actores del drama.

El Interfecto.

Ya en mi primera revista dí cuenta de su edad, nombre y lugar del nacimiento; restándome tan solo añadir que era, segun opinión de sus vecinos, alegre, *calavera* con sus muchos años y aficionado á la conversación con las *princesas* que habitan las casas *non santas* de la calle de la Justa.

Era regordete, de estatura mediana, color sano y sumamente amable.

La criada.

No es fea; tiene bonitos ojos y no mal corte de cara, pero es profundamente antipática, tanto por su fisonomía como por su descaro incomprensible; viste con relativo lujo, tiene siempre repleto el bolsillo de sus ahorros y no carece de nada en la cárcel.

La portera.

Parece una buena mujer en toda la estensión de la palabra, y de los informes recibidos se deduce, que su conducta ha sido siempre irreprensible; por lo tanto, creemos que cuando mis lectores puedan ver esta carta habrá sido puesta ya en libertad.

Sánchez.

Es alguacil del juzgado de instrucción del distrito del Centro y en el desempeño de su cometido, ha demostrado siempre inteligencia y probidad.

Estaba en relaciones ilícitas con una tal Paula, especie de nigromántica que vivía de *echar las cartas* y apadrinar citas misteriosas.

Ha sido preso en unión de su querida, porque el dia antes del crímen había celebrado allí la Cláudia una larga entrevista no se sabe conque objeto.

Este Sánchez, el dia que se descubrió el crímen, asistió con el juzgado sin estar de guardia, enterándose de las minimas pesquisas llevadas á efecto por el Juez.

De él se espera sacar el punto de partida para el descubrimiento del asesinato del infortunado señor Hévia.

Los demás detenidos carecen en absoluto de importancia, y tanto es asi, que ya han sido varios puestos en libertad.

El Dictámen facultativo.

De él se desprende una grave acusación para la criada del señor Hévia, pues todos los médicos aseguran que este señor debió ser asesinado cuatro ó seis horas antes de la que indicó la Cláudia Martínez.

De donde resulta claro y evidentemente, que el asesinato no se cometió durante el tiempo que la criada estuvo en la compra, sino mucho antes y estando aquella dentro del cuarto.

Siguiendo, pues, las comparaciones que no sin fundamento hacía en mi primera carta, resulta que el crímen de la calle de la Justa es otro crímen de la calle de Fuencarral, y Cláudia Martínez es otra Higinia Balaguer, suposición sino confirmada por las diligencias sumariales, aun en secreto, basadas en rumores de la opinión pública y en datos que aduce la evidencia de los hechos.

¿Dónde están los hombres?

Y siguen las comparaciones.

La misma pregunta ó ¿dónde están los hombres? se hizo el público cuando el asesinato de D.ª Luciana Borcino y la propia hace hoy con idéntico motivo.

La portera vió salir á dos hombres embozados; uno de ellos con una venda *como si le dolieran las muelas;* el tendero de la esquina se fijó en un coche que sin duda esperaba á los citados hombres, y las mujeres de las citadas casas de lenocinio tambien tienen conocimiento de dos hombres que antes solían frecuentar de dia y de noche sus respectivos palacios, y ahora han desaparecido desde el dia que el crímen se cometió.

¿Dónde están los hombres? se pregunta todo el mundo.

Esperemos à que la Cláudia declare, si es que declara.—*José Bermúdez.*

Noticias locales y generales

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ha sobreseído la causa que por denuncia del Alcalde de Amer se instruyó á varios vecinos de aquella villa, á quienes se acusó de haber pretendido introducir, sin pagar derechos prévios, artículos sugetos al derecho de consumos.

Escusamos decir que los acusados pertenecen, en política local, al numeroso bando que combate al caciquismo, los cuales han encontrado en los Tribunales el amparo y proteccion que siempre buscan los hombres víctimas de la pasion y despotismo del más fuerte.

—Mañana debe celebrar junta general el Colegio de abogados de esta ciudad, para la eleccion de cargos de la Junta de gobierno. Se nos dice que D. Narciso Heras de Puig, Decano actual, pronunciará un discurso en defensa de los cargos que le hicieron los señores Vidal de Llobatera y Almeda, y de cuyos sucesos publicó La Lucha algun documento como creemos recordará el lector.

—Dispense el señor L. autor de un escrito que ayer llegó á nosotros de modo extraño. La Lucha se ocupa de lo que creemos conveniente y útil á los intereses del pais y á los suyos, y si quiere que demos á luz su escrito, levántenos la prohibicion que nos hace de publicar su firma, y pásese por esta Administracion á satisfacer su importe que debe pagarse anticipadamente.

Por lo demàs, à La Lucha le tiene sin cuidado cuanto decir y amenazar puedan los tontos de capirote que ladran á la luna contínuamente: nuestro periódico es independiente, vive del favor del público que cada dia le dá nuevas pruebas de afecto, y su propietario hace lo que bien le parece sin dar cuenta á nadie de sus actos, por lo mismo que hace tres años y cerca de medio arrojó para siempre toda tutela y toda consideracion política.

Conque ya lo sabe el señor L.; aquí obramos como queremos en uso de un derecho indiscutible, y al que no le acomode nuestro modo de proceder, puede dejar de leer La Lucha y dejar de ser suscritor si por acaso lo es, ya que, por lo regular, los que más se meten en donde no los llaman, son los que más lejos están de hacer algun esfuerzo ni dispendio por nadie ni por nada del mundo.

La Lucha es independiente de veras, y esta independencia no la perderá mientras viva aunque para ello tuviera que sacrificar su existencia, cosa que, por ahora, es algo difícil.

—A consecuencia de la causa criminal que se instruyó por falsedad en un expediente posesorio de individuos del pueblo de Gualta, cuyo juicio oral se celebró, si mal no recordamos, el doce del actual, la Audiencia de esta ciudad ha condenado á Pablo Planas à ventinueve meses de prision, contra cuyo fallo ha interpuesto el recurso de casación.

Segun se nos dice, ese señor Planas era ó es Secretario no sabemos si del Ayuntamiento ó Juzgado municipal de Torroella y, por añadidura, de Gualta.

—En otro lugar publicamos un comunicado que nos han remitido varios vecinos del barrio de San Pedro habitantes en la plaza y calles afectas á la plaza del Cementerio de S. Daniel, en donde está al iglesia de aquel nombre. Los vecinos no tienen nada que agradecernos, puesto que hemos secundado y secundamos sus justos deseos; pero la cosa varia ahora despues de saber que el señor Cat obra en virtud de un convénio que tiene con el Ayuntamiento, y por más que los dependientes de dicho señor puedan abusar de la autorización concedida, no debe formularse queja alguna contra él, si nó contra el Ayuntamiento que ha cedido una plaza pública para almacen de maderas mediante una cantidad insignificante, convenio ilegal y absurdo en nuestro concepto, susceptible de accion prescrita en el código civil y en cuya contra debe el vecindario acudir al Ayuntamiento primero, al Gobernador civil despues y, en último caso, á la jurisdiccion ordinaria, porque si el Ayuntamiento alquila una plaza pública á un particular nada menos que para que sirva de depósito de maderas, mañana podrá hacer lo propio con otra calle y con otra plaza para depósitos de otras cosas, viniendo á parar en que Gerona será asi como una especie de aduar en donde el capricho y la imposicion impere sin ley que ampare ni derecho que pueda hacerse respetar.

No se trata ahora, pues, del señor Cat; se trata del Ayuntamiento que, sin poder, ha concedido un derecho que no puede conceder, y contra esa concesion y cuantas se puedan hacer ó existan, hemos de levantar la voz sin meternos à averiguar si son amigos ó enemigos los que disfrutan ó los que conceden; por que la falta á la ley es falta, cométanla blancos ó negros, amigos ó adversarios, y lo que resulta, en este caso concreto, es que el Ayuntamiento que presidió el señor Romaní faltó á la ley y el actual, en donde tenemos amigos muy respetables, falta también á la ley consintiendo que continue en vigor un contrato que no puede existir, por lo mismo que el Ayuntamiento no es nadie para disponer de la via pública. No es pues al señor Cat á quien hay que pedir; es al Municipio y al Municipio deben dirijirse los interesados.

—Como tenemos dicho, á las diez de esta noche celebrará baile el *Liceo Gerundense.*

—Despues de leer algunos el suelto remitido que ayer publicamos en la cuarta columna de la segunda plana, han pretendido encontrar relacion entre las iniciales Ch. que lo suscriben y el segundo apellido del señor Gobernador civil de la provincia, y para que los que tal han supuesto dejen de filosofar sobre esas dos letras, debemos advertirles que no pierdan lastimosamente el tiempo, toda vez que no existe término de relacion alguno entre esas iniciales y las del digno Gobernador señor Chavarri, el cual nada tiene que ver con el suelto en cuestion. Conste.

—El mercado de ayer se vió muy concurrido, contribuyendo á ello el dia que fué primaveral.

Por supuesto; los acaparadores compraron á granel cuanto tuvieron por conveniente, y contribuyendo á encarecer los artículos à cuyo tráfico se dedican, de modo que, al paso que vamos, no sabemos la clase pobre que podrà comer.

Eso dicen algunos que es respetar la libertad del comercio, y los que tal dicen dán pruebas de ignorar lo que es libertad y lo que es comercio. Pero no hay más remedio; así estamos montados y así hay que cabalgar interin no cambiemos de vehículo.

—El ventiocho celebrará Figueras el aniversario del ataque de los carlistas á dicha ciudad.

—Vamos á permitirnos llamar la atencion del señor Delegado de Hacienda, sobre la existencia en su departamento de Empleados que, segun voz pública, desempeñan las funciones de Agentes de negocios.

Tambien existe otra anomalía, aunque no tan grande como esta, y consiste en

que aquí cualquiera se mete á ser Ajente de negocios sin pagar contribucion mientras el Estado pierde, la ley se pisotea y los verdaderos Ajentes que pagan, encuentran perjuicio en sus intereses.

Y puesto que el señor de Laguardia viene dispuesto á barrer corruptelas, coja el bisturí, anatomatice con cautela y perspicacia y rage sin compasion como hace el señor Gobernador civil en cuyas dependencias solían cometerse abusos que hoy pertenecen á la historia por su energía en cortarlos de raiz sin contemplaciones. Emprenda una campaña moralizadora el nuevo Delegado, y cuente con el aplauso de la opinion.

Y de lo que ocurre en la provincia, no queremos decir nada al señor de Laguardia; pregunte, indague, desmenuce y se encontrará quizás con algo que merecerá correccion.

—En la estacion del ferro-carril y entre airado y compungido, dijo el bueno de don Pedro Ortega que haria por regresar à esta provincia con el único objeto de *reventar á algunos*.

¡Sí lo teníamos dicho! El bueno de don Pedro es el mismísimo demonio; y si vuelve, de seguro que à docenas se contarán los cepillos, es decir, los sepelios, por que es atroz cuando se pone.

—Continúan llegando numerosas é importantes expediciones de pescado. El que más abunda es el llamado caballa ó *barat*.

Para poder darle salida, sus receptores en ésta se vieron ayer y anteayer obligados á mandar grandes cantidades à Salt, Sarriá y otros pueblos vecinos donde lo vendieron á ínfimo precio. Aun así, creémos que no pudieron expenderlo todo.

—Es probable que el próximo jueves tenga lugar en nuestro coliseo el estreno de la magnífica comedia *San Sebastian mártir*, original del popular y festivo escritor D. Vital Aza.

—En la acreditada sastrería del conocido maestro D. José Puig, se han recibido géneros de alta novedad para la temporada de verano, de modo que à la buena calidad del género, el señor Puig reune la buena condicion de la baratura.

—Ayer mañana llegó á esta ciudad el Diputado á Córtes por la provincia de Barcelona señor Marin, quien debió regresar por la tarde á la capital del principado despues de haber conferenciado con varias respetables personalidades, entre ellas la del Gobernador civil de la provincia.

—Ayer recibimos dos correspondencias, una de Anglés y de Massanet de la Selva otra, que publicaremos el mártes por impedírlo hoy el exceso de materiales.

—Agradecemos al secretario de *La Regional* y particular amigo nuestro D. Ramón Porredón, la invitación que en nombre de la Junta Directiva de dicha sociedad nos ha dirigido para que asistamos al ensayo general de las piezas que el coro de dicho título ha de cantar en el certámen de música y orfeones que tendrá lugar en Perpiñán el primero de Junio próximo, cuyo ensayo se verificará en el Teatro Principal el ventisiete del actual á las nueve de la noche.

En dicho Certámen, que se llevará á cabo en el *Teatre Municipal* de la ciudad mencionada, tomarán parte las siguientes sociedades corales:

Ecole philharmonique de Toulouse.	65	ejecutantes
Elememe Isaure..	60	»
Ancora, de Tarragona..	42	»
La Muse de Géneve.	72	»
La Regional, de Gerona.	40	»
La Taponera, de Palafrugell.. . .	40	»
Les enfants de Carmaux.	26	»
Les Independants.	24	»
Orphéon de Thuir.	43	»
Orphion de Vias..	44	»

Excusamos decir lo muy de veras que deseamos que el orfeon *La Regional* alcance el premio que desea, estando como está su dirección á cargo de nuestro buen amigo señor Lell, bajo la cual tantos triunfos alcanzó en pasados años el *Orfeón Gerundense*.

—Ha sido nombrado en propiedad don Manuel Vaca y Lopez, Mozo de faena de la Aduana de Palamós, que lo servia interinamente.

—Por la Inspeccion general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia Juan Gumbau Massó, Camilo Tejada Mancera, Pedro José Camadall, Andrés Rodriguez Taza, Natalio Moratiños Alvarez, Severino Alonso Leonce, José Garcia Perez, Laureano Arcos Ceroino, Marcelo Font Baró, José Cassellas Vila, Bartolomé Sanchez Arias, Rafael Dias Autunez, Narciso Barris Brugat, Gregorio Infante Arribas y Ramon Martínez Carbonell.

—Ha tomado posesion D. Leopoldo Gonzalez, del destino de oficial de 2.ª clase de la Seccion de Recaudacion en la Administracion de Contribuciones de esta provincia.

—El Inspector de Hacienda D. Antonio Castells, se encuentra girando visita por los pueblos del partido de Puigcerdá.

—Durante las horas de paseo, la brillante música de Asia que dirige el experto Maestro D. Apolinar Kriales, tocará esta tarde las piezas siguientes:

1.ª *Un saludo á la Francia;* marcha por G. Espinosa, instrumentada (de Piano) por Kriales.

2.ª *María;* mazurca por Kriales.

3.ª *Ariane;* obertura de concierto por Kling.

4.ª *La Influenza;* polka por Dimas.

5.ª *Guerra;* marcha militar por Hautin.

—Nuestros apreciables lectores leeràn en la presente edicion, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—*Un enemigo vencido.*—No tienen enemigo màs terrible que las calenturas, las personas que tienen que trabajar ó vivir en terrenos pantanosos. Esa terrible enfermedad los diezma ó los debilita hasta el extremo de hacerlos inútiles para todo. En esas localidades, el vino de *Quinium Labarraque*, única preparacion de este género aprobada por la Academia de Medicina de Paris, *tónico y febrífugo* de primer órden, es de un éxito seguro para curar las calenturas más rebeldes, sin sacudidas ni irritacion; y como preservativo, ni una sola de las personas que han hecho uso de él, ha contraido calenturas antes ni despues de su permanencia en países pantanosos.

Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, pral., Madrid.

En Gerona, D. Joaquin Ametller, farmacéutico.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

(De *La Unión Católica*).

Desesperanzados de hallar noticias de interés, hemos tenido la suerte de encontrar en el salón de Conferencias al señor Romero Robledo dispuesto á contarnos sus impresiones sobre los temas políticos del dia, y en verdad, que mucho agradecemos al señor Romero Robledo su buen humor, porque solo asi podemos consignar sus impresiones sin faltar á la verdad.

El señor Romero Robledo ha calificado de *fantasía morisca* la versión que hoy dá *El Liberal* sobre entrevistas de dicho señor con los señores Montero Rios y Alonso Martinez.

—Yo no he de negar—ha dicho el señor Romero Robledo—que he celebrado conferencias con el señor Montero Rios; pero nuestras conferencias han sido breves, y solo han versado estos dias sobre el sufragio universal. Yo no ando con misterios. Lo que pienso lo digo á la luz del dia. Claro es, que yo sé bien que á Montero Rios no le gusta el Gobierno que tenemos; ¡pero bueno es el señor de Lourizan para decir á nadie lo que piensa!

Con Alonso Martinez, yo hablo todos los dias, porque tengo costumbre de hablar siempre con todos los presidentes de las Cámaras.

Yo, cuando hablo á Alonso Martinez sólo le digo:

«Mi presidente: Ese Gobierno es muy malo,» y Alonso Martinez se rie y se calla. Yo he propuesto varias veces á Alonso Martinez deshacernos del Gobierno, pero no se atreve, y si se atreve no lo dice.

***

Cuando así hablaba el Sr. Romero Robledo, llegó el Sr. Canalejas.

—Yo digo que el Gobierno es muy malo—esclamó el Sr. Romero Robledo.=¿Y V. no opina lo mismo, Pepe?

—Siempre habrá que concluir por darle á V. la razon—contestó el Sr. Canalejas sonriendo.

—Pues para derribar al Gobierno cuento con V., pero V. cuente conmigo.

—Pues hablaremos—dijo el Sr. Canalejas.

—Vaya si hablaremos, y en secreto,—esclamó el Sr. Romero Robledo—y el Sr. Canalejas se retiró sonriendo como siempre, dejando al Sr. Romero Robledo en el salon de Conferencias.

***

Solo ya, y entre periodistas, el Sr. Romero Robledo siguió haciendo alardes de ingénio, contándonos cosas como éstas:

—Yo no lo he de negar; estoy reclutando gente para combatir al Gobierno; pero no lo voy á combatir por medro personal.

No; si triunfo, no me he de apropiar nada. Yo no deseo ser ministro, porque no lo necesito. Lo que podia hacer seria dar ministros á los demás.

Si estoy solo para combatir al Gobierno, mejor; ¡yo no he de perder! pero es sensible que los conservadores no me ayuden en mi empresa.

—¡Pero si V. no los ayuda!—se hubo de decir al Sr. Romero Robledo.

—Que les he de ayadar yo, si los conservadores se bastan solos para Sagasta y Sagasta para los conservadores. ¡Si aqui no hay más que dos hombres que se basten solos para todo! ¡O Sagasta ó Cánovas! Y no hay más. ¿Cómo he de ayudar yo á nadie?

***

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo nos ha dicho hoy en el Congreso, que hoy se ha reunido en su propia casa la comision mista del sufragio universal quedando ultimado el dictámen, no sin vencer resistencias de detalle referentes á intervoncion de mesas opuestas por los señores Ramos Calderon y Figueroa (D. Alvaro).

—Y ya tiene el Gobierno los pinceles—decia el Sr. Romero Robledo—ahora solo falta que haga el croquis.

—¿Y lo trazará el Gobierno?

—Eso si que no—replicó vivamente el señor Romero Robledo.

—Pues entonces lo trazarán los conservadores.

—Eso...

Y el Sr. Romero Robledo se marchó sin concluir la frase, dejando convencidos á los que escuchábamos, de que no hay quien gane al Sr. Romero Robledo, á salir de trances mas ó menos dificultosos.

EL VALOR DE LOS BESOS.

I.

Cuando oia siendo niño
hablar del valor de un beso,
en mi infantil desaliño
pensaba:—¿Que será eso?

Y oyendo que un beso era
lo que tiene más encanto,
besé á mi madre hechicera
y pensé:—¡No vale tanto!

II

Esto lo decia ayer
cuando una madre tenia
que formaba mi placer
y de la que era alegria.

Que hoy que á mi madre he perdido
(con pena mi mal confieso);
¡solo es cuando he comprendido
el valor que tiene un beso!

José Martinez Medina.

Comunicado.

Gerona 20 Mayo de 1890.

Señor Director de La Lucha.

Muy distinguido señor nuestro: La insistencia que V. se sirve tener en su ilustrado periódico reclamando desaparezcan de la plaza contígua á la Iglesia de S. Pedro los rimeros de maderas aserradas que el señor Cat coloca en la vía pública, han merecido unánime aplauso de los vecinos de aquella barriada referida. El señor Cat convierte en dependencias de su fábrica terrenos públicos, y de uso público; el señor Cat espone con los rimeros de maderas aserradas á los vecinos de la plaza inmediata á la Iglesia de San Pedro, á cualquier atentado que manos criminales intenten, ya que la plaza referida ofrece hoy ocasión favorable á los malhechores para ocultarse y prevenirse; el señor Cat, por último, afea aquella parte de población tan abandonada ya por lo que mira á los ramos de policía, pues que los rimeros y columnas de maderas tanto aserradas como por aserrar, han convertido aquella plaza en un verdadero lugar de retretes al aire libre, en una palabra, abandonada completamente por nuestras Autoridades municipales, menos en lo tocante á hacernos concurrir en las cargas. De esperar es, señor Director, que por quien corresponda se obligará al señor Cat á limitar las faenas de su fábrica al edificio que posee, sin que la vía pública deba servirle de otra suerte que la que al público sirve.

Esta es la aspiración de estos vecinos que agradecen á V., señor Director, su campaña beneficiosa á los intereses del común, y mientras esperamos no ceje en su levantado propósito, nos repetimos de V. afectísimos S. S. q. b. s. m.—(Siguen las firmas).

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ Páscua de Pentecostés.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 25 Mayo 1890.

(9.ª DEL 3.º ABONO.)

El aplaudido drama en tres actos, titulado:

LA BOFETADA.

Y el graciosísimo juguete cómico en dos actos.

PERECITO.

Funcion para mañana Lúnes 26.

(10.ª DEL 3.º ABONO.)

El interesantísimo drama histórico en cuatro actos, titulado:

GUZMAN EL BUENO.

Y el graciosísimo sainete en un acto,

PANCHO Y MENDRUGO.

A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

TELÉGRAMAS.

Madrid 23.—El señor Paz Graells ruega al ministro de la Guerra que se proceda al derribo de las muraltas de Gerona para el ensanche de dicha capital.

El general Bermúdez Reina le contesta que es imposible acceder á su peticion por las condiciones estratégicas que tiene la citada ciudad, y recuerda al efecto su heroica defensa contra los franceses durante la guerra de la Independencia.

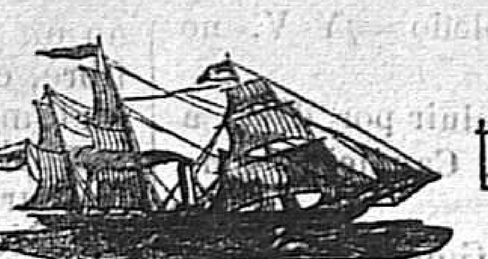
Importantes ministeriales vuelven á asegurar que cuando se aprueben los presupuestos, modificará el señor Sagasta el ministerio.

Tambien se habla de algunas apuestas que han hecho varios personajes palatinos en favor de que los conservadores serán poder en Julio próximo.

Ha sido dado de baja en el ejército aleman el principe Guillermo de Sajonia, por haber contraido deudas en el juego.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 23 de Mayo el vapor

LA FRANCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

GOTA y REUMATISMOS

Curación por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville**: El **LICOR** *se emplea en el estado agudo; las* **PILDORAS**, *en el estado crónico.*

Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D.M.P.

FÁBRICA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA «MANJOYA»

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA.)

Pólvoras de caza, guerra, cohetes y mina.

Goma explosiva, dinamita, cápsulas y mechas.

Unico representante y depositario para toda Cataluña é islas Baleares.

JOAQUIN VIZA, BAÑOS NUEVOS, NÚM. 14, 3.° Barcelona. 8-8.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M	300,000
1	Premio á M	200,000
1	Premio á M	100,000
1	Premio á M	75,000
1	Premio á M	70,000
1	Premio á M	65,000
2	Premios á M.	60,000
1	Premio á M	55,000
1	Premio á M	50,000
1	Premio á M	40,000
1	Premio á M	30,000
8	Premios á M.	15,000
26	Premios á M.	10,000
56	Premios á M.	5,000
106	Premios á M.	3,000
203	Premios á M.	2,000
6	Premios á M.	1,500
606	Premios á M.	1,000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200,

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener prémios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean cási

PTAS. 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000. asciende en la tercera á 60.000. en la cuarta á 65.000. en la quinta á 70.000. en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000. especialmente 300.000. 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y los fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

12 Junio 1890.

VALENTIN y COMP.ª

BANQUEROS. 2-5

HAMBURGO, (ALEMANIA).

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos:

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C^ia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En preparación: «Historia de la Música.» «El Mueble.» «La Tapicería.»

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.